



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE BUREBA

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de diciembre de 2023, el pliego de cláusulas económico administrativas particulares que han de regir el concurso para la adjudicación del arrendamiento, de la vivienda denominada «Casa del Maestro» sita en la Plaza Mayor, n.º 6 bajo, propiedad del Ayuntamiento de Salas de Bureba; se expone al público durante el plazo de ocho días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el procedimiento de convocatoria pública a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de Bureba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría 09593. Plaza Mayor, 1.
- c) Obtención de documentación e información: jueves, de 9 a 14 horas.
- d) Correo electrónico: ayuntamiento@salasdebureba.es. Telefono: 947 302 062.
- e) Dirección de Internet del perfil del contratante y tablón de anuncios (<https://www.salasdebureba.sedelectronica.es>).

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento «Casa del Maestro». Plaza Mayor, 6 bajo.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: criterios valoración del pliego de condiciones.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 175 euros mensuales, al alza, con el incremento anual del IPC.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: dos mensualidades de la renta que se fije.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



7. – *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salas de Bureba, a las 12 horas del jueves señalado en el apartado anterior.

En Salas de Bureba, a 21 de diciembre de 2023.

El alcalde,  
Rubén Saiz Saiz